

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO. APROBADA LA CONVOCATORIA AL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

**Boletín 543  
Xalapa, Ver. 13 de febrero de 2002**

La Diputación Permanente del Congreso del Estado convocó a la primera sesión extraordinaria de este año a realizarse el próximo jueves 27 de febrero, donde se discutirán y, en su caso, aprobarán reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la nueva Ley que Establece las Bases para Expedir las Condiciones Generales de Trabajo de los Trabajadores de Confianza de los Poderes, Organismos Autónomos y Municipios, así como la modificación de integración de dos Comisiones Permanentes.



La Iniciativa de reformas a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presentada por el diputado Servando Aníbal Quiroz Díaz, del grupo legislativo del PRI, y turnada a la Comisión de Justicia y Puntos Constitucional en la Primera Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, precisa las atribuciones de la Junta de Coordinación Política como órgano de gobierno encargada de vigilar el óptimo ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas del Congreso Local.

Propone también la previsión en los casos de ausencia temporal del Secretario General de la Legislatura, al disponer que el secretario de Servicios Legislativos lo supla en todos los casos de ausencia temporal; asimismo se amplían y detallan las atribuciones de la Secretaría de Fiscalización.

En tanto, la Iniciativa de Ley que Establece las Bases para Expedir las Condiciones Generales de los trabajadores de confianza, propuesta por la diputada priista Alicia González Cerecedo y que dictaminarán Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Justicia y Puntos Constitucionales, tiene como propósito fortalecer y asegurar los derechos laborales al establecer las condiciones de trabajo de los funcionarios y trabajadores de confianza, y fijar primordialmente derechos, obligaciones y el procedimiento para la determinación de responsabilidades.

Asimismo se modificará la integración de las Comisiones de Protección Civil y de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, en virtud de la reincorporación del diputado Francisco Mora Domínguez a sus funciones legislativas a partir del 17 de este mes.

En la sesión ordinaria de la Permanente, presidida por el diputado Felipe Amadeo Flores Espinosa, se aprobó la actualización del Manual de Fiscalización, Cuenta Pública, Ramo 33, Ejercicio Fiscal 2003, presentado por el Organo de Fiscalización Superior, a fin de revisar y fiscalizar las cuentas públicas del 2003 de los 210 ayuntamientos de la entidad.

Se autorizó al municipio de Coatzacoalcos suscribir dos convenios, uno con el gobierno del estado, para instalar e iniciar operaciones de un Centro de Desarrollo Empresarial Veracruzano (CEDEVER); y otro, con los gobiernos federal y estatal, en relación al Marco de Coordinación en materia de Mejora Regulatoria.

Al Ayuntamiento de Minatitlán se autorizó convenir con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, la Comisión de Nacional del Agua y la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento, que le permita incorporarse a los beneficios implementados en el Programa para la Modernización de los Prestadores del Servicio de Agua y Saneamiento (PROMAGUA).

Los municipios de Zacualpan y Zozocolco firmarán convenios con los gobiernos federal y estatal, con el fin de ejecutar programas forestales; el ayuntamiento de Ozuluama convendrá con el gobierno del estado el uso en comodato de un tractor marca Komatsu.

La diputada Yazmín de los Angeles Copete Zapot, del PRD, se pronunció por el pronto esclarecimiento del homicidio del ex regidor suplente de Santiago Tuxtla en el trienio 1998-2000, Enrique Campechano Gil.

En tanto el diputado perredista Joaquín Vivas Enríquez, se refirió sobre la situación del gremio cañero en el ingenio "La Gloria" y denunció los supuestos casos de corrupción en contra del sector campesino.

Del grupo legislativo del PAN, la diputada Cirina Apodaca Quiñones señaló presuntos actos de proselitismo por parte de autoridades municipales de Tonayán; mientras, el diputado panista Alfonso Vázquez Cuevas manifestó supuestos acciones de acoso y persecución política en contra de PAN, en relación con la detención del ganadero Cirilo Vázquez Lagunes.

En su intervención, el diputado Fernando Vázquez Maldonado precisó que ni en la Constitución General de la República ni en la legislación electoral federal se establece que los diputados tengan que litigar, los hechos referidos por el diputado panista, dijo, deben ser denunciados ante las autoridades

correspondientes; no es competencia del Congreso, aunque reconoció el derecho de expresarse de los diputados sobre cualquier tema.

El diputado Sergio Penagos solicitó se haga una revisión administrativa y técnica al municipio de Cuichapa; la Junta de Coordinación Política analizará la petición.